

Montería, Octubre 4 de 2017.

Señores Miembros

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD CARIBE

E. S. D.

Respetados Miembros OCAD CARIBE:

El Departamento de Córdoba tiene dentro de sus inflexibilidades o compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, el pago del Acuerdo de reestructuración de Pasivos y una de sus fuentes de financiación según el escenario financiero planteado en este, son los recursos del Sistema General de regalías según lo establecido de manera expresa por la ley 1530 de 2012 en su artículo 144. Nuestro Departamento tiene la necesidad de financiar y apropiar recursos en el Acuerdo de reestructuración de pasivos provenientes de Regalías según la siguiente descripción:

AÑO DE OBLIGACION	VALOR	APROBADO	SALDO PENDIENTE DE FINANCIACION
2016	12,320,000,000	619,338,101	11,700,661,899
2017	12,320,000,000		12,320,000,000
2018	12,320,000,000		12,320,000,000
TOTAL DEUDA PENDIENTE DE FINANCIACION	36,960,000,000	619,338,101	36,340,661,899

El día 12 de septiembre de 2017, en reunión efectuada con el Ministerio de hacienda y Crédito Público, se trató el tema de la financiación del Acuerdo de reestructuración de pasivos del departamento de Córdoba, se efectuó un análisis de las posibilidades de financiación así como del saldo de asignaciones directas del Departamento, el comportamiento de la caja, el plan bienal de caja (PBC) del SGR, acordándose los siguientes compromisos de parte del Departamento para financiar la inflexibilidad del Acuerdo hasta la vigencia 2018:

VIGENCIA	SALDO PENDIENTE DE FINANCIACION	VALOR A FINANCIAR CON SGR	FUENTE SGR
2016	11,700,661,899	9,497,159,752	ASIGNACIONES DIRECTAS
		2,203,502,147	FCR
2017	12,320,000,000	4,438,965,487	FDR
		7,881,034,513	FCR
2018	12,320,000,000	12,320,000,000	FCR (20% CONGELADO)
TOTAL DEUDA ACUERDO REESTRUCTURACION CORDOBA	36.340.661.899	36.340.661.899	

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

En cumplimiento de los compromisos el día 19 de Septiembre de 2017 se presentó a consideración del OCAD DEPARTAMENTAL, solicitud para aprobación del pago de estos compromisos por valor de NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$9.480.964.788.00) los cuales se encuentran respaldados con recursos de Asignaciones Directas del Departamento según la descripción que detallamos:

SALDOS DE ASIGNACIONES DIRECTAS CORDOBA	
SALDO DE ASIGNACIONES DIRECTAS	8,276.200.527
SALDOP DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS EN CUENTA MAESTRA A 31 DE AGOSTO DE 2017	1,494,938,709
TOTAL ASIGNACIONES MAS RENDIMIENTOS	9.771.140.780
Proyectos con enfoque diferencial(Art 40 ley 1530 de 2012 y Acuerdo 40 de 2016)	273,981,028
TOTAL SALDO DISPONIBLE DE ASIGNACIONES DIRECTAS MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUBIERTO EL ENFOQUE DIFERENCIAL	9.497.159.752

En atención a esta Solicitud, la Secretaría Técnica del OCAD Departamental Procedió a citar los miembros del OCAD para sesión no presencial el día 4 de Octubre de 2017.

Así las cosas para continuar con el cumplimiento de los compromisos y acogiéndonos a lo estipulado en la ley 1530 Artículo 144, solicitamos de ustedes su viabilización, priorización y aprobación para cubrir nuestra inflexibilidad del Acuerdo de ley 550 hasta el 2018, según la siguiente descripción:

VIGENCIA	SALDO PENDIENTE DE FINANCIACION	SOLICITADO Y APROBADO OCAD DEPARTAMENTAL RECURSOS ASIGNACIONES DIRECTAS CORDOBA Octubre 4 de 2017	SALDO SOLICITADO FINANCIAR FONDO COMPENSACION OCAD REGION CARIBE RECURSOS FCR-60% BIENIO 2017-2018	SALDO SOLICITADO FINANCIAR FONDO DESARROLLO REGIONAL BIENIO 2017-2018
2016	11,700,661,899	9,497.159.752	2,203.502.147	
2017	12,320,000,000		7,881,034,513	4,438,965,487
2018	12,320,000,000			
TOTAL DEUDA ACUERDO REESTRUCTURACION CORDOBA PENDIENTE DE FINANCIACION	36,340,661,899	9,480,964,788	10.084.536.660	4,438,965,487



Es de anotar que la inflexibilidad del Acuerdo de Reestructuración de pasivos para la vigencia 2018 por valor de \$ 12.320.000.000, se cubrirá con los recursos del FCR-60% (20% restringidos) los cuales se solicitara su aprobación a este Órgano en su debida oportunidad cuando estos recursos sean liberados por la Comisión Rectora de regalías.

Cordialmente,

EDWIN JOSE BESAILE FAYAD

Gobernador

Vo.Bo. Roberto Tirado Hernández-Secretario General Departamento Córdoba.

Vo. Bo. Calilo Mejía Padilla-Secretario técnico Ocad Departamental.

Elaboró. María E Ferreira Chaar-Secretaria de hacienda Departamental.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CORDOBA



EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

En uso de sus facultades legales y constitucionales,

CERTIFICA

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 17 del acuerdo 038 de la Comisión Rectora del Sistema general de regalías y el artículo 144 de la ley 1530 de 2012, los compromisos correspondientes a la atención de la Inflexibilidad del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, fueron en parte financiados en su oportunidad con los recursos de regalías y compensaciones, por lo anterior se requiere recursos del Sistema general de Regalías para cubrir los compromisos pendientes de financiación para las vigencia 2016 y 2017 y 2018 por haberse agotado los recursos disponibles de las Asignaciones Directas del Departamento de Córdoba, según la siguiente descripción:

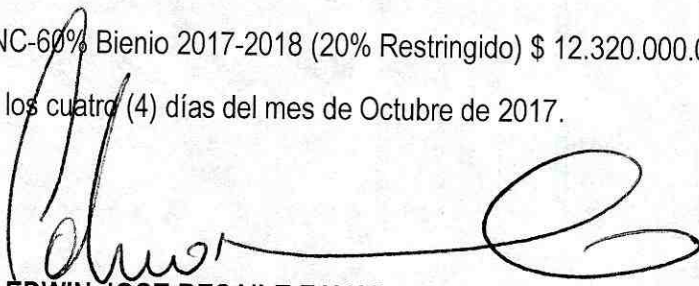
AÑO DE OBLIGACION	VALOR PENDIENTE POR FINANCIAR INFLEXIBILIDAD ACUERDO REESTRUCTURACION DE PASIVOS
2016	2.269.226.537
2017	12.320.000.000
2018	12.320.000.000
TOTAL DEUDA PENDIENTE DE FINANCIACION	26.909.226.537

Valor a Financiar con recursos FNC-60% Bienio 2017-2018 \$10.150.261.050.

Valor a Financiar con recursos FDR Bienio 2017-2018 \$4.438.965.487

Valor a Financiar con recursos FNC-60% Bienio 2017-2018 (20% Restringido) \$ 12.320.000.000.

Dado en la ciudad de Montería, a los cuatro (4) días del mes de Octubre de 2017.


EDWIN JOSE BESAILE FAYAD
Gobernador de Córdoba

Vo.Bo. Roberto Tirado Hernandez, Secretario General Departamento Córdoba
Vo.Bo. Camilo Mejía Padilla –Director Departamento Administrativo Planeación.
Elaboró. María E Ferreira Chaar-Secretaría de hacienda departamental.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CORDOBA

ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN LEY 550

ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS- VIGENCIA	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020	2,021	2,022	2,023	2,024	2025	2026	TOTALES
ANO	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
VALOR RENTAS DESTINADAS AL ACUERDO	135,387.9	52,914.6	41,757.9	42,822.3	43,923.9	45,064.0	46,243.8	47,464.8	48,728.5	50,036.2	51,389.6	52,790.2	869,884.8
VALOR RENTAS DESTINADAS FONDO CONTINGENCIAS	13,638.1	6,396.8	6,731.4	7,050.7	7,381.2	7,723.2	8,077.2	8,443.5	8,822.5	9,214.9	9,620.9	10,041.1	132,628.8
15% APORO OPERACIONAL	6,050.7	6,396.8	6,731.4	7,050.7	7,381.2	7,723.2	8,077.2	8,443.5	8,822.5	9,214.9	9,620.9	10,041.1	123,041.3
55%-SALDO A 30/06/2015 ENCARGO FIDUCIARIO FONDO DE CONTINGENCIAS	7,587.4												
VALOR RENTAS DESTINADAS PAGOS DE ACRENCIAS	121,749.8	46,517.7	35,026.5	35,771.6	36,542.7	37,340.8	38,166.7	39,021.4	39,905.9	40,821.3	41,756.7	42,749.1	737,256.0
35% APORO OPERACIONAL (EXCEDENTES LEY 617)	14,118.2	14,926.0	15,706.6	16,451.7	17,222.8	18,020.8	18,846.7	19,701.4	20,585.9	21,501.4	22,448.7	23,429.2	295,986.4
40% REGALIAS CSF	12,320.0	12,320.0	12,320.0	12,320.0	12,320.0	12,320.0	12,320.0	12,320.0	12,320.0	12,320.0	12,320.0	12,320.0	221,398.5
Transferencia Fompet EDUCACION SGP Para Pasivo personal FPSM	7,000.0	19,271.8	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	131,271.8
SALDO DISPONIBLE EN ENCARGO FIDUCIARIA A - ICID 30/06/2015	46,519.0												46,519.0
SALDO DISPONIBLE EN ENCARGO FIDUCIARIA - REGALIAS REGIMEN ANTERIOR FNR 30/06/2015	19,753.0												19,753.0
SALDO DISPONIBLE EN CUENTA MAESTRA DEPARTAMENTO - REGALIAS NUEVO SISTEMA-SGR 30/06/2015	16,078.0												16,078.0
44%-SALDO A 30/06/2015 ENCARGO FIDUCIARIO FONDO DE CONTINGENCIAS	5,961.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,498.4
PAGOS DEL ACUERDO	121,636.0	46,517.1	35,026.5	33,422.7	32,841.3	35,462.2	36,252.5	37,081.4	37,950.7	38,860.5	39,818.6	24,973.3	519,842.7
GRUPO 1	98,581.88												98,581.9
GRUPO 2	23,054.16	42,818.09	29,290.63	29,959.70	32,099.68	35,462.17	36,252.52	37,081.39	37,950.70	38,860.51	39,818.56	24,973.27	407,621.36
GRUPO 2 D.I.A.N.													-
GRUPO 2 (Sin Nacion, FPSM y DIAN) (Entidades Seguridad Social)	6,869.9	11,885.5											18,755.49
GRUPO 2 NACION CONDONABLE	2,030.4	1,928.6											3,958.98
GRUPO 2 NACION NO CONDONABLE	5,739.9	9,732.1	9,250.25	4,431.00									29,167.25
GRUPO 2 F.P.S.M.-PENSIONES	8,400.0	19,271.8	20,040.38	20,777.10	22,707.38	23,344.97	23,962.82	24,165.69	26,368.70	34,579.51	39,818.56	24,973.27	288,409.15
GRUPO 2 F.P.S.M.-CUOTAS PARTES													-
GRUPO 2 F.P.S.M.-CUOTA AFLIACION													-
GRUPO 2 F.P.S.M.-INTERESES CAUSADOS													-
GRUPO 3	-	1,731.7	5,735.9	4,751.6	9,392.3	12,118.2	12,289.7	12,915.7	11,582.0	4,281.0	67,330.50	1,731.70	11,907.78
GRUPO 4	-	1,967.3		3,463.0	741.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			